

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Administrar y dirigir las actividades de la Empresa, sus distintos sistemas gerenciales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar el logro de los objetivos institucionales	Porcentaje de ejecución del presupuesto y del POA anuales	Alcanzar al menos el 90% de ejecución del presupuesto y del POA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Gerencia de Operaciones	Programar, producir y controlar la recolección, transporte, tratamiento, transferencia y disposición final de los residuos sólidos del cantón, en forma eficiente y ambientalmente sostenible. Lograr además, el fortalecimiento de la imagen institucional y brindar apoyo para la difusión de las actividades de la Empresa a través del diseño y ejecución de estrategias de comunicación que permitan difundir de manera oportuna la gestión de la Empresa, manteniendo una relación armónica con los medios de comunicación y con la comunidad.	Numero de RS y otros generados VS. Número de RS y otros recolectados y dispuestos.	95% de cobertura del servicio en el área urbana, 80% de cobertura del servicio en las zonas pobladas del área rural
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
NO APLICA No existen procesos desconcentrados en Rumiñahui-Aseo, EPM				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
3	Asesoría Jurídica	Asesorar a los diferentes niveles de la Empresa en los aspectos legales y jurídicos que requieran para su gestión interna, ajustar las actuaciones de la Empresa al marco jurídico vigente y la defensa jurídica judicial y extrajudicial de los intereses de la Empresa y llevar a cabo los procesos precontractuales.	Número de contratos suscritos planificados.	Al menos el 85% de contratos suscritos y planificados.
4	Gerencia de Planificación y Gestión Empresarial	Unidad Técnica que asesora en el desempeño de las actividades de la Empresa y la consecución de los objetivos institucionales, encargada de la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de la Planificación estratégica y operacional de la empresa y la innovación de sus sistemas de gestión organizacional y tecnológicos, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.	Porcentaje promedio de ejecución de todos los proyectos planificados en el año.	Lograr entre el 85% y 90% de cumplimiento de la planificación institucional.
5	Gerencia Administrativa Financiera	Administrar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos en forma eficiente en base a la normativa reglamentaria vigente, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Porcentaje de cumplimiento de los recursos materiales, financieros y humanos.	Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.
6	Gerencia Radio Pública Municipal "Ecos de Rumiñahui"	El objetivo de la radio es difundir e impulsar procesos participativos a través de programas informativos, educativos, culturales, turísticos, deportivos y de entretenimiento que resalten los valores, la identidad, equidad e inclusión. Además, se busca ser la emisora preferida del cantón con proyección nacional e internacional a través de la web y redes sociales, a fin de garantizar información objetiva, altos estándares de calidad, y goce de credibilidad al servicio de la población.	Porcentaje de cumplimiento del POA anual.	Lograr entre el 85% y 90% del cumplimiento del POA.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA</a> <a href="#">Somos parte del GADMUR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. GUSTAVO BARRIGA BATALLAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:g-barriga@ruminahui-aseo.gob.ec">g-barriga@ruminahui-aseo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3946- 890 / (02) 2333-618 / (02) 2335-516 Ext. 5501	